



LA INCINERACIÓN COMO MÉTODO DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS

Varias son las mentiras que los políticos y cargos técnicos han ido propagando en los últimos tiempos. Ante esta falta de información transparente y la divulgación de verdades a medias, TXINGUDI BIZIRIK, como plataforma ciudadana contra la incineración, se encuentra en disposición de reseñar los verdaderos puntos débiles del sistema de tratamiento de residuos propuesto por la Diputación y las diferentes mancomunidades.

Si atendemos a la definición dada por la Mancomunidad de San Marcos, la **incineración** sería: *“un proceso industrial complementario en el tratamiento de residuos urbanos, en el que se queman los residuos que no se pueden reutilizar, ni reciclar, ni compostar; produciendo electricidad. Dicho proceso elimina el vertido de los residuos a un vertedero y además no produce efectos para la salud ni para el medio ambiente”*.

Si esto fuera así, todo se reduciría a un verdadero cuento de hadas. Un sistema por el cual se obtiene un beneficio en forma de energía eléctrica, donde desaparecen residuos que no pueden reutilizarse, compostarse ni reciclarse, sin necesidad de vertederos y sin efectos sobre la salud o el medio ambiente. Sin embargo, esta definición dista de ser cierta y podría estar incurriendo en un delito tipificado como: **prevaricación técnica**.

En primer lugar, **la obtención de energía eléctrica es bastante menos abultada que los beneficios que se obtendrían de un reciclaje o una buena utilización de los residuos**. Para que la materia orgánica putrescible, rica en agua, pueda arder convenientemente, es necesario añadirle un combustible. Para ello, se dejará de incidir en el reciclaje para poder añadir materiales de fácil combustión y susceptibles de ser reciclados o reutilizados como el papel, plástico, madera, etc... Mientras en otros países de Europa y zonas del Estado Español se están dando recogidas selectivas del 75 y el 80% de las basuras y porcentajes de reciclaje del 40-50%, en la comarca nos encontramos cerca del 27% en reciclaje. En casi todo el medio rural no existe la posibilidad de recoger selectivamente porque no se han instalado contenedores. A día de hoy existe tecnología para aprovechar más del 80% de nuestros residuos.

Tampoco es cierto que no haga falta un vertedero. Aunque nuestras basuras lleguen a quemarse, un 30% quedará en forma de escorias y cenizas, muy tóxicas y que hay que verter dentro de una instalación, que además será mucho más impactante que lo que conocemos hasta ahora. A día de hoy no existe ningún vertedero de residuos tóxicos y peligrosos y las escorias y cenizas lo son. Por lo tanto, **la incineración requiere un vertedero** sin hablar de un incremento notable del tráfico rodado.

Mientras se firman tratados y compromisos como el de Kyoto, Washington, Río,... la incineración va a ayudar a aumentar las emisiones de ciertos gases: CO, CO₂, SO₂, HCl,... sobradamente conocidos y catalogados como gases de efecto invernadero. Estos gases seguirán aumentando las consecuencias del calentamiento global, amén de dar lugar a otros efectos como brumas ácidas, smog, lluvias ácidas, etc... Por si esto fuera poco, existen otras sustancias que serán vertidas a través de diferentes medios y que son realmente peligrosas. Entre las más impactantes para la salud humana cabe reseñar los metales pesados, las

dioxinas y los furanos. Muchos son los informes médicos y científicos que obran en nuestro poder (más de 200) y que atestiguan, después de más de 15 años de trabajo de investigación, los principales problemas que estas sustancias y, por supuesto, la incineración como sistema puede provocar. Adjuntamos varios ejemplos:

- "... el riesgo de contraer un **Linfoma No-Hodgkin es 2,3 veces superior** en las inmediaciones (**10 km.**) de una planta incineradora". (Departamento de Epidemiología, Bioestadística y Salud Pública de la Universidad de Beçancon, Francia. Julio de 2003).
- "... el riesgo de desarrollar **cánceres o sarcomas de tejidos blandos es 31,4 veces mayor en un área de 2 km alrededor**". (Instituto Médico de Mantua, Italia. Septiembre de 2003).
- "... el estudio a la población cercana a la planta incineradora de Cumbria (Reino Unido) se observa un importante incremento de las **mutaciones y malformaciones del feto**. Concretamente un **17%** más de casos de espina bífida y un **12%** de defectos cardíacos". (Universidad de Newcastle, Reino Unido, septiembre de 2003).
- "... el riesgo de desarrollar **leucemia o cáncer infantil se duplica** para la población infantil que vive en un área de **7,5 km alrededor**". (Knox, E. Reino Unido. Julio de 2000).

En muchos países la incineración se está desestimando como sistema de tratamiento. Dentro de EEUU existe una moratoria que ha reducido al mínimo la cantidad de nuevas incineradoras a desarrollar. El tripartito catalán se ha propuesto que en cuatro años deben estar clausuradas todas las incineradoras existentes de Cataluña. La buena gestión de los residuos en el Baix Llobregat ha hecho que se llegue a cifras de recogida selectiva del 80% y la incineradora se haya desestimado. El Estado Español de 30 proyectos de incineradoras solo ha podido materializar 6. Incluso incineradoras como las de Valdemingomez, en Madrid, han sido parcialmente clausuradas debido a la falsificación de los datos de emisión y a la producción de daños en la salud de poblaciones en un radio de 20 km. Incineradoras como la de Beçancon en Francia han sido clausuradas porque los hornos daban problemas, siendo precisamente los médicos de la zona los que alarmaron sobre las terribles consecuencias. De hecho, no existen garantías de que no pueda existir un accidente, de que los hornos comiencen a emitir más sustancias que las permitidas o de que los compuestos más peligrosos vayan a ser medidos en continuo.

En Gran Bretaña no se permite la comercialización de leche de ganado que se encuentre pastando en un radio de acción de 25 km. En este radio se encuentran si se ubica dentro de la comarca del Bidasoa, cualquier municipio de la misma, de la zona de Oarso, Donostialdea y una parte de la Navarra más noroccidental.

Mientras todos estos datos son conocidos, las mancomunidades y su cabeza dirigente, la Diputación, nos ocultan esta información; intentan tomar una decisión no consensuada con la población y realizar todas las gestiones a hurtadillas. Txingudi Bizirik lleva exigiendo varios meses que se abra el debate social y que se le ofrezca toda la información que como plataforma ciudadana le corresponde. Sin embargo, ha existido una ocultación manifiesta y una obstaculización de cualquier actividad que se haya querido llevar a cabo.

Por último, la incineración es un proceso terriblemente caro. Mientras **las viviendas, terrenos y bienes que se encuentren en las cercanías a la ubicación se devalúan, por término medio, entre un 15 y un 30%** de su valor real, el contribuyente va a tener que hacer frente a una inversión multimillonaria, más de 22.000 millones de pesetas, a través de sus tarifas de basuras y sus impuestos que, por supuesto, van a subir de forma considerable.